

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31358** *HIDROSALUD, S.L.*

Edicto

Don José Ramón Rubia Martínez, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 2 de Jaén.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución al núm. 243/09 a instancia de don Juan Carlos Jesús Beltrán, frente a Hidrosalud, S.L., con N.I.F B23425978, en el que se ha dictado auto de fecha 1 de septiembre del corriente, hoy firme, en el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la entidad apremiada por importe de 572,50 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Jaén, 6 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100073557-1